

## CONVOCATORIA "INQBA UNA IDEA"

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, y en colaboración con la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) y su Incubadora de Empresas, le invitan a participar en el modelo de incubación **"INQBA UNA IDEA"**.

Llevar a cabo un proceso de incubación tiene como objetivo brindar a la ciudadanía herramientas para desarrollar o fortalecer sus ideas de negocio, impulsando el emprendimiento y la innovación en el Municipio de Querétaro. Así mismo, fomentar la creación de empresas sólidas que coadyuven al desarrollo económico local, formar negocios familiares sostenibles que contribuyan al autoempleo y/o a la generación de empleos en nuestra entidad.

Si está interesado en incubar su idea de negocio, crear una nueva empresa, hacer crecer y potencializar su proyecto familiar, este modelo de incubación presencial y en línea es para usted.

### **BASES PARA PARTICIPAR**

- Los candidatos deberán ser personas mayores de 18 años que deseen crear una nueva empresa o potencializar su idea de negocio y/o que estén interesadas en participar en un proceso de incubación, así como aquellas empresas que deseen fortalecer diferentes áreas de oportunidad dentro del entorno empresarial.
- Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- Se aceptarán únicamente los proyectos de negocios o empresas que generen un impacto social, que sean proyectos empresariales innovadores y/o contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad queretana.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se presenten.



- Los proyectos que no reúnan los requisitos de la convocatoria, trabajos repetidos, proyectos de negocios de alto impacto y/o personas que ya hayan sido beneficiadas con algún otro apoyo para incubar su negocio por parte del Municipio de Querétaro, no podrán participar.

### **REQUISITOS**

La presente convocatoria se encontrará abierta del **17 de enero al 17 de febrero** del presente, y los interesados deberán cumplir y presentar lo siguiente:

1. Enviar correo electrónico a [centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx](mailto:centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx) o [emprende@municipiodequeretaro.gob.mx](mailto:emprende@municipiodequeretaro.gob.mx), solicitando el diagnóstico Emprende.
2. Para registrarse es necesario llenar la Ficha Técnica del Proyecto en el siguiente link: <https://forms.gle/ENgyb317fYH7VyrF8>.
3. Presentar la siguiente información del líder del proyecto en las oficinas de la UTEQ:
  - a. Identificación oficial vigente, original y copia (IFE/INE o Licencia de conducir).
  - b. Comprobante de domicilio del Municipio de Querétaro no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia (puede presentar recibo de CFE, CEA, TELMEX o del pago del predial de su domicilio particular o del negocio).
  - c. Constancia de Situación Fiscal, la actividad debe coincidir con el proyecto de negocio (en su caso).
  - d. Licencia de Funcionamiento vigente (en su caso).

**\*Nota:** La información del comprobante de domicilio deberá coincidir con Identificación Oficial, Constancia de Situación Fiscal o Licencia de Funcionamiento.
4. Junto con los documentos antes mencionados deberán entregar en físico (originales) los formatos de participación:
  - e. Formato "Diagnóstico PROGRAMA EMPRENDE".
  - f. Presentación del proyecto en formato Power Point.
5. Se realizará una evaluación de los proyectos, en caso de que su proyecto sea seleccionado para obtener la beca, deberá presentar lo siguiente:
  - g. Evaluación del proyecto.



- h. Dictamen del Comité de Evaluación de Proyectos.
- i. Recibo del pago de inscripción a la Universidad Tecnológica de Querétaro, original y copia, por \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en las fechas especificadas a partir de la notificación de participación.

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

- El proceso de registro de proyectos se llevará a cabo en el periodo de tiempo especificado (del **17 de enero al 17 de febrero** del presente), los documentos y formatos deberán entregarse de manera física en las oficinas del Departamento de la Incubadora de Empresas de la UTEQ (Edificio Ericsson), ubicados en Av. Pie de la Cuesta #2501, Col. Unidad Nacional, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.; o de manera electrónica a la cuenta de correo: [centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx](mailto:centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx).
- Se realizará una pre-revisión de los proyectos registrados, el Municipio de Querétaro en coordinación con la Universidad revisarán el cumplimiento de los requisitos básicos de los participantes.
- Posterior a la fecha límite de recepción de los documentos, se seleccionarán los proyectos que cumplan con los requisitos indispensables para la participación, a los que se les denominará "finalistas", pasando a la fase eliminatoria.
- Se creará un Jurado Evaluador, que estará compuesto por: un Comité Interno de la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Querétaro; y un Comité Externo integrado por representantes de Instancias de Gobierno, Cámaras Empresariales, Instituciones Privadas y Centros de Investigación.
- Los proyectos finalistas harán una presentación no mayor a cinco minutos, ante el Comité Evaluador. Derivado de dicha presentación, se seleccionarán únicamente a 24 proyectos emprendedores ganadores de esta convocatoria (2 GENERACIONES).
- A los beneficiarios de las becas de incubación se les notificará por correo electrónico y vía telefónica. Los resultados en la página de Facebook "Incubadora de Empresas UTEQ" <https://www.facebook.com/Incubadora-de-Empresas-UTEQ214892011864790/>.



- La Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, agendará a los beneficiarios una cita para la entrega de la **Carta Autorización**, la cual establece que han sido beneficiarios de una de las becas.
  - Una vez publicados los resultados de los ganadores de esta convocatoria se deberá efectuar el pago de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la publicación de los ganadores de la presente convocatoria, así como entregar el comprobante de pago original correspondiente y la Carta Autorización a la Universidad.
- \* Nota: El pago se efectuará en instituciones bancarias mediante las referencias proporcionadas por la Universidad Tecnológica de Querétaro.

### **MODELO DE INCUBACIÓN**

El Modelo de Incubación de la Universidad Tecnológica de Querétaro, consiste en 130 horas de asesoría continúa distribuidos en cuatro meses, los días viernes de 15:00 a 20:00 hrs. y sábados de 09:00 a 14:00 hrs.

Las áreas que se desarrollarán en el mismo son las siguientes:

- Administración Empresarial.
- Gestión de Mercados.
- Gestión Financiera.
- Procesos Productivos, Calidad y Diseño Industrial.
- Desarrollo Humano.
- Gestión Financiera.
- Gestión Jurídico – Legal.
- Redes sociales.

Los emprendedores o empresarios que resulten ganadores deberán aportar la cantidad de **\$2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para el mismo, y se divide de la siguiente manera:

<b>Costo Incubación UTEQ</b>	<b>Aportación Municipio Querétaro</b>	<b>Aportación Emprendedor</b>
\$7,225.00	\$4,725.00	\$2,500.00



El apoyo que se ofrece en la presente convocatoria consiste en una beca económica de \$4,725.00 (Cuatro mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), otorgada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, para la inscripción al modelo de incubación de la Universidad Tecnológica de Querétaro, que tiene un costo de \$7,225.00 (Siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) en total.

Durante el proyecto de Incubación "INQBA UNA IDEA" se brindará consultoría grupal e individual, las fechas para las mismas se programarán una vez emitidos los resultados de los ganadores, tiempo en el cual la Universidad Tecnológica dará acompañamiento a los emprendedores y empresarios registrados.

Cabe mencionar que una vez que hayan concluido las horas de consultoría grupal, contarán con un período de tiempo extra para la integración y entrega del Plan de Negocios y, dependiendo del caso, el acompañamiento en la apertura formal de su negocio.

Adicionalmente, a partir de la fecha de graduación del proyecto, durante seis meses, se continuará en contacto con la empresa con el objeto de conocer el estado que guarda su desarrollo comercial, haciéndolos partícipes de los diferentes eventos y convocatorias del Ecosistema Emprendedor del Estado de Querétaro.

**FECHAS A CONSIDERAR PARA EL PROCESO**

CONVOCATORIA "INQBA UNA IDEA"	
PROCESO	FECHAS
Periodo ordinario de registro y recepción de documentos.	Del 17 de enero al 17 febrero de 2023.
Periodo extraordinario de registro y recepción de documentos.	Determinado por la Universidad Tecnológica de Querétaro, conforme a la participación de los emprendedores.
La presentación de proyectos ante Comité Evaluador, la selección de finalistas, publicación de resultados, pago de inscripción, entrega de recibo de pago, e inicio de Modelo de Incubación, se darán a conocer en la página de Facebook "Incubadora de Empresas UTEQ" <a href="https://www.facebook.com/Incubadora-de-Empresas-UTEQ214892011864790/">https://www.facebook.com/Incubadora-de-Empresas-UTEQ214892011864790/</a> .	



### **ACREDITACIÓN**

Para acreditar el programa de incubación se necesita tener un 85% de asistencia, haber cumplido con todos los entregables solicitados en cada sesión y entregar el Plan de Negocios final. Los participantes acreditados recibirán un Certificado por parte de la Universidad Tecnológica de Querétaro y un reconocimiento de participación por parte de Municipio de Querétaro.

### **CONTACTO**

#### **Universidad Tecnológica de Querétaro**

Daniela Quintana Mena

[daniela.quintana@uteq.edu.mx](mailto:daniela.quintana@uteq.edu.mx)

[centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx](mailto:centrodeemprendimiento@uteq.edu.mx)

Tel. 442 209 6112 ext. 3010 y 3012

Av. Pie de la Cuesta #2501, Col. Unidad Nacional.

Lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs.

#### **Dirección de Desarrollo Económico y Emprendurismo**

[emprende@municipiodequeretaro.gob.mx](mailto:emprende@municipiodequeretaro.gob.mx)

Tel. 442 238 7700 Ext. 6757, 6777 y 6781.

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000. Fracc. Centro Sur.

Edificio Anexo, Letra "D".

Lunes a viernes, de 08:15 a 16:15 hrs.

